



## **1. COYUNTURA MENSUAL**

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### **Condena por crímenes de lesa humanidad en el caso de las Mujeres Achí**

A finales de este mes, El Tribunal de Mayor Riesgo A, compuesto por Yassmin Barrios, Patricia Bustamente y Gervi Sical dictó sentencia en el emblemático caso de las Mujeres Achí, condenando a 5 expatrulleros de autodefensa civil (exPAC) a 30 años por ser “culpables de delitos contra los deberes de la humanidad en su modalidad de violencia sexual”. Los condenados son: Benvenuto Ruíz Aquino, Bernardo Ruíz Aquino, Damián Cuxum Alvarado, Gabriel Cuxum Alvarado y Francisco Cuxum Alvarado. Este fallo llega 40 años después de que ocurrieran los crímenes durante el Conflicto Armado Interno (CAI)<sup>1</sup>.

El juicio empezó el pasado 5 de enero, una década después de la denuncia interpuesta en 2011 por 36 mujeres sobrevivientes de violencia sexual. “Pese a que en el proceso penal participaron estas 36 mujeres, la fiscalía únicamente procesó a los acusados de cometer los crímenes contra cinco de ellas. Ana Lucía Xiloj, una de las tres abogadas mayas que representan a las mujeres Achies, explicó que el caso buscaba responsabilizar a los mandos militares que tenían bajo su control a los soldados y a los patrulleros que cometieran las demás violaciones”. Pero la fiscalía decidió perseguir solo a los hombres que cinco de las víctimas habían reconocido<sup>2</sup>.

El caso llegó a los tribunales en 2018. Claudette Domínguez, titular del Juzgado de Mayor Riesgo A en aquel momento, “fue la encargada de conocerlo en un inicio, pero luego fue separada del mismo. Durante una de las audiencias, la jueza cuestionó a las mujeres que testificaron. Les preguntó si habían recibido un pago por declarar y más adelante no le dio valor probatorio a sus narraciones. Domínguez archivó de manera permanente el caso contra tres de los acusados y lo cerró provisionalmente para los cinco que este lunes 24 de enero fueron condenados. Las apelaciones presentadas por la fiscalía y las abogadas querellantes lograron revertir esta última decisión y consiguieron que los cinco acusados continuaran el proceso penal. La jueza fue retirada del caso. En su lugar fue designado Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado de Mayor Riesgo B, quien decidió enviar a los cinco hombres a juicio. Domínguez enfrenta en la actualidad una denuncia por racismo que fue presentada por el trato que tuvo hacia las mujeres y hacia sus abogadas mayas”. Las querellantes y la fiscalía buscan abrir el caso contra los otros hombres que la jueza Domínguez favoreció. Si lo logran, empezaría una segunda fase del caso<sup>3</sup>.

Contrariamente a la actitud que la jueza Domínguez tuvo en 2018, el tribunal que condenó este 24 de enero de 2022 a los 5 expatrulleros afirmó: “creemos firmemente en los testimonios de las mujeres que fueron violadas y sabemos que cada una de ellas constituye una individualidad, la cual valoramos y respetemos”<sup>4</sup>.

### **Caso Diario Militar: se incluyen 4 desapariciones forzadas de menores de edad<sup>5</sup>**

En el segundo semestre de 2021 fueron ligados a proceso 12 militares de alto rango y ex-policías en el caso del Diario Militar, por los delitos de desaparición forzada, deberes de la humanidad y ejecución extrajudicial. Este mes de enero de 2022, a uno de los acusados, el militar retirado Víctor Augusto Vásquez Echeverría, le fue ampliada la acusación por el delito de desaparición forzada en agravio. La Fiscalía le imputa nuevas

<sup>1</sup> López Vicente, J.D., [Caso Mujeres Achí: la condena llega 40 años después de los crímenes](#), Agencia Ocote, 24.01.22.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> España, M.J. y Pitán, E., [Caso Mujeres Achí: sentencian a más de 30 años de cárcel a cinco expatrulleros militares por delitos de lesa humanidad](#), Prensa Libre, 24.01.22.

<sup>5</sup> Pérez, R., [Diario Militar: un general debe responder por las desapariciones de los hermanos Juan Pablo y María Quirina Armira López](#), Prensa Comunitaria, 19.01.2022.

víctimas que aparecen en el Diario Militar: Juan Pablo y María Quirina Armira López, menores de edad, y dos niños de 5 y 2 años, hijos de Patricio Yool Osorio y Narcisca Cuxanero Xian, detenidos entre el 10 y el 19 de marzo de 1984. Un total de 15 personas, entre ellas 4 menores, fueron detenidas y llevadas a la zona militar 302 de Chimaltenango cuando Vásquez Echeverría era el comandante militar de esa zona.

Francisco Vivar, abogado de una de las querellantes del caso, indicó que es posible que el menor Juan Pablo Armira López fuera víctima de tortura, esto por las palabras “se quebró”, que aparecen en el Diario Militar: “¿Por qué ya no aguantó este menor? Seguramente porque fue sometido a un interrogatorio mediante métodos de tortura, un niño de 12 años, ¿qué podía aguantar?”.

La ampliación de esta acusación a los delitos de desaparición forzada de los y las menores, pone de manifiesto la cruel utilización que se hizo, por parte de la inteligencia militar, de muchas niñas y niños durante el CAI. Según Paulo Estrada, querellante del caso, la resolución del juez les da la razón en que en el contexto del CAI hasta los niños fueron catalogados como “enemigo interno” y como fuentes de información para el sistema clandestino de inteligencia.

Durante los primeros meses de este año se realizarán las audiencias de etapa intermedia y se anunciará el inicio del debate público, lo cual constituye otro hito en la lucha por la memoria, el esclarecimiento histórico y la justicia, llevada a cabo por las organizaciones de víctimas sobrevivientes del CAI.

### **Cuestionada la eficacia del Sistema de búsqueda de mujeres desaparecidas**

A 3 años de la entrada en vigor de la Alerta Isabel Claudina y el Mecanismo de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas (agosto de 2018), su nivel de eficacia es cuestionado por organizaciones sociales. Según las cifras del Observatorio de la Mujer del Ministerio Público (MP), el sistema de alertas cuenta con un alto porcentaje de efectividad: el 5 de diciembre 2021, el 89% de las alertas fueron desactivadas. Sin embargo, las organizaciones sociales critican que el mecanismo no esclarece el destino de las mujeres localizadas: no establece si fueron halladas con o sin vida o si sobre ellas se ejerció algún tipo de violencia, ni asegura una actuación coordinada de seguimiento por parte de las instituciones integrantes del sistema. Cuestionan además que la divulgación de las alertas se da, únicamente, a través de las redes sociales, lo que en algunos contextos rurales no contribuye a la búsqueda. El mecanismo, tal y como funciona ahora, “no aborda en profundidad el problema de la desaparición” de mujeres<sup>6</sup>.

Frente a este panorama, las organizaciones proponen 4 mejoras al mecanismo de búsqueda: que se fortalezcan las instituciones que integran la Coordinadora Nacional de Búsqueda con personal y presupuesto; la creación de un centro específico que investigue los casos por los cuales se alerta y, en caso de que haya delito, se trasladen los hallazgos al MP; la implementación de un mecanismo que sancione la no-actuación de funcionarios; reformas a la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas y que se integre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) a la Coordinadora de Búsqueda<sup>7</sup>.

En octubre del 2021, once iniciativas de reforma al sistema de Alerta Isabel-Claudina fueron relegadas por el Congreso pese al fuerte repunte de las cifras de violencia contra las mujeres<sup>8</sup>. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), en un informe presentado en septiembre del año pasado, registró que entre enero y agosto de 2021 los femicidios se incrementaron un 31% en comparación a los mismos meses del año anterior (396 versus 302)<sup>9</sup>.

### **La corrupción, una gran amenaza para Guatemala**

Guatemala es “uno de los países con descensos más significativos y constantes desde el 2012” en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), llevado a cabo por la coalición Transparencia Internacional, representada en Guatemala por la organización Acción Ciudadana (AC). El país ha bajado de la casilla 91 en el año 2012 hasta la 150 en 2021. Ataques a jueces independientes y oenegés, un MP que obstruye las investigaciones y autoridades cada vez más renuentes a luchar contra la corrupción, son algunos de los factores que han posicionado a Guatemala a la cola de este índice. “El apartado de Guatemala en el IPC inicia describiendo que desde la salida de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) las condiciones

<sup>6</sup> Castañón, M., [A más de 3 años de la Alerta Isabel-Claudina ¿Cuál es su efectividad?](#), La Cuerda. 13.01.2022.

<sup>7</sup> Ibídem.

<sup>8</sup> Cuevas, D., [Congreso relega reformas para mejorar la alerta Isabel-Claudina para búsqueda de desaparecidas](#), Prensa Libre, 11.10.2021.

<sup>9</sup> EFE, [Los femicidios se incrementan en un 31 % en Guatemala durante 2021](#), 14.09.2021.

del país han empeorado. “El asedio” al que son sometidos los operadores de justicia independientes también han sido un factor más actual que ha debilitado la lucha contra la corrupción, especialmente durante los últimos dos años”<sup>10</sup>.

Según Edie Cux, abogado y miembro de Acción Ciudadana, 2022 es un año crucial para Guatemala debido a la elección de Fiscal General, pues esta podría “contribuir a la lucha contra la impunidad y corrupción, o, por el contrario, continuar la línea” de la actual Fiscal Consuelo Porras: “realmente la institucionalidad del Ministerio Público carece de confianza de la población; han aumentado los niveles de violencia e impunidad y creo que un primer paso podría ser elegir una persona que pueda fortalecer esa institución”, señala Cux. También apunta lo negativo de la forma en que el Fiscal Curruchiche ha convertido a la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) “en un ente que no persigue la corrupción, sino que ataca a los operadores de justicia”. El experto cree que no hay un Organismo Judicial independiente y plantea que la forma de mejorar esta percepción sobre la corrupción en Guatemala sería una reforma al sistema de justicia<sup>11</sup>.

Por su parte, el Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló al MP de Guatemala de obstruir las investigaciones sobre corrupción, a consecuencia de la solicitud de antejuicio que se presentó contra la jueza de Mayor Riesgo, Erika Aifán, quien fue reconocida en 2021 como Mujer Internacional de Coraje (IWOC) por “sus esfuerzos para fortalecer el estado de Derecho en Guatemala”. Esta declaración de Estados Unidos se hizo pública a través de su portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, quien afirmó que esta solicitud de antejuicio erosiona la confianza en el sistema judicial del país.<sup>12</sup> A través de múltiples comunicados, cientos de organizaciones y personas han mostrado su respaldo a la jueza y a la lucha contra la corrupción.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>13</sup>

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>14</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una Conferencia de Prensa que tuvo lugar frente a la Casa Presidencial, en el marco de la presentación del segundo informe de gobierno. Organizaciones de varias comunidades de Peten, Alta Verapaz e Izabal denunciaron la corrupción, la impunidad y la falta de atención de las demandas de poblaciones indígenas que han sufrido desalojos y abandono por parte del Estado. También se expuso la situación de extrema gravedad a la que se enfrenta la población desalojada de Laguna Larga.



Con respecto al acompañamiento a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**, mantuvimos una reunión con sus integrantes para actualizarnos sobre sus actividades y el avance de los procesos legales que enfrentan 21 de sus miembros acusados de cometer el delito de usurpación agravada durante su participación, el año pasado, en una manifestación por su derecho a la tierra de la que fueron despojados en 1968.

<sup>10</sup> Vásquez, J., [AC: Es la nota más baja de Guatemala en índice de corrupción](#), La Hora, 25.01. 2022.

<sup>11</sup> Ibídem

<sup>12</sup> Pineda, S., [EE. UU. se pronuncia por petición de antejuicio contra Aifán](#), Publinews, 16.01.2022.

<sup>13</sup> Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

<sup>14</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).



### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco del acompañamiento a la **Unión Veraparecense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, este mes nos reunimos con su coordinador, Carlos Morales, para dar seguimiento a los desalojos ocurridos el año pasado y la situación de la gente afectada por los mismos, así como para actualizarnos sobre las actividades de la organización.

De nuevo visitamos en la cárcel de Cobán a los líderes comunitarios Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, integrantes del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. También mantuvimos contacto regular con Lesbia Artola e Imelda Tuyul, coordinadoras de la organización.

### DEFENSA DEL TERRITORIO

Como parte del acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, visitamos a Bernardo Caal Xol, defensor y líder maya Q'eqchi' privado de la libertad en el Centro Penitenciario de Cobán. Además mantuvimos contacto telefónico regular con integrantes de la organización de diversas comunidades.

Hemos mantenido contacto y reuniones virtuales con varias representantes de la Resistencia Pacífica de **La Puya**. Esperamos poder acompañarles en las actividades planificadas para el 6 de marzo con motivo de su Décimo Aniversario.

Acompañamos a las **Autoridades Indígenas Maya Ch'orti de Olopa y Quetzaltepeque** a la primera declaración en el caso de criminalización que está sufriendo la Autoridad Ancestral Felipe Díaz Ramirez. La fiscalía le imputaba 6 cargos que finalmente fueron desestimados (solo quedó en investigación el delito de detención ilegal). Don Felipe está bajo arresto domiciliario y tiene que acudir a firmar cada 15 días.

Con respeto al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, acompañamos a las 4 personas defensoras criminalizadas (Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo) a firmar, acto que forma parte de las medidas sustitutivas que se les han impuesto. La próxima audiencia de su caso está planificada para el 14 de marzo.



### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*



Este mes nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades departamentales:

- Martín Pérez, Oficial de Servicios, Comisaría 51, Policía Nacional Civil **(PNC) Departamental de Alta Verapaz.**
- Luís López, Encargado de Despacho de Comunicación de la **Oficina de Gobernación de Alta Verapaz.**
- Carlos Guillermo, Auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos **(PDH) de Alta Verapaz.**

### 4. OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN GUATEMALA

El 27 y 28 de enero organizamos un **taller de seguridad** dirigido a las comunidades de Olopa y Quezaltepeque. Arturo Chub, de Protection International fue el facilitador y Santiago Chóc Cú, del BDH, impartió una clínica jurídica sobre la criminalización de 25 personas participantes.

## 5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

### PRONUNCIAMIENTO POR UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE

**Frente al claro deterioro de la administración de justicia en Guatemala, agudizado por el nuevo antejuicio contra la jueza Erika Aifán, y ante el retroceso acelerado del Estado de derecho, los ciudadanos y ciudadanas y organizaciones firmantes manifestamos:**

En las últimas décadas hemos pasado por diferentes etapas que nos han llevado de la esperanza de lograr consolidar los cambios necesarios para sentar las bases de un modelo de desarrollo incluyente expresado en los Acuerdos de Paz, la evidencia del actuar del Estado paralelo-criminal y de los actores que lo conforman, gracias a los casos expuestos por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, a la época actual donde la sociedad es víctima de un proceso apurado de restauración de la época oscura de la represión y la impunidad.

Desde el gobierno anterior hemos visto cómo se ha perdido la separación de poderes propios de una República democrática, se ha transgredido la ley en toda forma por parte de quienes tienen la obligación de cumplirla y respetarla desdiciendo la misma Constitución para mantener magistrados fuera del tiempo estipulado y constituyendo Cortes con funcionarios señalados por graves hechos de corrupción en el exterior, que corresponden igualmente a acciones ilegales realizadas al amparo de la impunidad que tiende a ser la prioritaria acción del Estado, cada vez más.

Nos enfrentamos hoy a acciones deliberadas cometidas por funcionarios en todos los poderes, que intentan despojarnos de la capacidad de expresarnos, de auditar las acciones indebidas que se cometen cada día, tanto a través de la represión como a la persecución penal espuria, utilizando el aparato de justicia y seguridad para perseguir y acallar a la ciudadanía y no para defenderla, como debería ser su fin primordial. Por otra parte vemos con asombro cómo los condenados anteriormente por corrupción se ven liberados de toda culpa, pareciendo ser el fin primordial de algunas Cortes el garantizar impunidad a quienes se unieron para desfalcar las arcas del Estado privando de los recursos para el desarrollo a toda la sociedad, o a quienes han utilizado las instituciones para garantizar prebendas e intereses contrarios al bien común.

Estamos conscientes que solo la unión entre los diferentes pueblos, sectores, personas, desde una visión ecuménica, incluyente, teniendo como objetivo la búsqueda del bien común, puede revertir el intento de las fuerzas oscuras que tienen capturado al Estado. Por ello hoy es vital respaldar a aquellos funcionarios que contra viento y marea siguen testimoniando que es posible hacer justicia y combatir la corrupción. Por ello, respaldamos a los jueces y juezas que se ven perseguidos por no ceder a las presiones de los funcionarios corruptos, cumpliendo con su deber a toda costa.

Demandamos la depuración de los tres poderes del Estado y que procedan en primer lugar a destituir a aquellos funcionarios que han sido señalados, incluso internacionalmente, ya que en este momento se constituyen en cómplices al mantenerlos. Una Corte de Constitucionalidad, una Corte Suprema de Justicia y un Ministerio Público encabezados por magistrados y funcionarios señalados dejan sin sustento todas las decisiones tomadas por esos órganos, haciendo un daño inimaginable al imperio de la Ley. Es urgente limpiar esos organismos y recuperar la credibilidad de la población en una justicia proba y eficiente, igual para todos.

Guatemala, 17 de enero de 2022

#### ORGANIZACIONES "PRONUNCIAMIENTO POR UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE"

ACCI • ACI • ACMI Mujeres de Izabal • ACCSS • ACONAPMIG • ADECES • ADICI • Agenda Política Mujeres en la Diversidad • AGPD • AGRDIVI Jajapa • Agroindustrial K&C, S. A. • Agropecuario Santa Elena • Agropecuaria • AJR • Alianza de Organizaciones Guatemaltecas de Houston • Alianza Política Sector de Mujeres -APSM- • Alianza por la Justicia • AMENA. Asoc. de Medicina Alternativa • American Friends Service Committee • America Guatemala • AMES • ANDISYS • Apefem • Aro • Asamblea Universitaria por el rescate de la Usac • Asociación de Desarrollo Social de Itz'am • Asociación ADICA • Asociación ADICA • Asociación Amigos por la Paz • Asociación Autosostenible • Asociación Civil Otonoh Huk Eek • Asociación Civil Verdad y Vida • Asociación COINCDIR • Asociación COMUNICARTE • Asociación Comunitaria Esperanza • Asociación de ACAGUA • Asociación de Comandantes para el Desarrollo, Dolores de la Tierra y los Recursos Naturales ADODEI • Asociación Familiar de Delinuentes Desaparecidos de Guatemala FAMILIAR • Asociación de Esgrimista de Huehuetenango • Asociación de Mujeres Aías de Maracón • Asociación de Mujeres de Guatemala AMG • Asociación de Mujeres Maize Tierra • Asociación de Organizaciones del Ajxilano • Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Social • Asociación de Viveros Frutales ASOFRUTU • Asociación Doctor Alberto Fuentes Mohr • Asociación Instituto San Benito • Asociación La Cuerdo • Asociación Maíz de Vida • Asociación Maya UK'UX B' • Asociación Nacional de Comedoras Tradicionales de Guatemala • Asociación Pop Noj • Asociación Proceso Guatemala • Asociación Q'anjil • Asociación Solidaridad con Guatemala • ASODIPO, Asoc. Civil para el desarrollo de la vivienda, ONG • Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala -MEJORHA- ATRAFROM • AVANCE • Baja Verapaz Unida para el Cambio • Be Just • Bufete Jurídico Profesional • CALAS • CALDH • Calicanto • Cambios Guatemala • Capítulo Guatemala Afiliados Maryroll • Casa de la Cultura • Casa Locotti • CASCADES • CATHOLIC RELIEF SERVICES • CDI • CEIPA • CENMHS-USAC • Centinela por la Dignificación del Estado • Centro A'í Kut'an • Centro Civil • Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas -CA'CA- • Centro Rosendo Morán • Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Monte Vizo S. J." (CSMM) • Centro de Estudios de Guatemala • Centro de Investigación, Estudios y Promoción de Derechos Humanos CIEPRODH • Centro de Relaciones Nim P'ojom • Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIDH) • Centro Q'anjil • Centro San Martín de Porres Puerto Barrios • Centro Universitario de Chimaltenango USAC • CIAG • CIPREYCA • Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centros de Rehabilitación • Clínica Dental Familiar • COJUM • Colectivo Jardines de Xela Juquetenango • CODEPEM • CODEJO • Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala • Colectivo "Maíz libre de corrupción" • Colectivo Ciudadano de Quezaltenango • Colectivo Comunal T'z'unuh Yá' • Colectivo de Profesionales • Colectivo FUEGO 60 años • Colectivo Lucha y Resistencia • Colectivo Madre Selva • Colegio Ingenieros Agrónomos • Colegio Mico Teresa Martín • Colegio Particular Mico Madre Teresa, San Manuel Chaparrón, Jalapa • Colegio Sagrada Familia • Colegio San Benito • Colegio Santa Teresita • Comisión Arzobispal Pastoral Social • CAPS • Comisión Ciudadana por la Transparencia y Probidad de Quezaltenango • Comisión Civil Defensora por la Vida y la Naturaleza • Comisión de la mujer • Parlamento Xinka • Comisión Departamental de Auditoría Social de Solón • Comité de desarrollo campesino CODECA • Comité de Unidad Campesina -CUC- • Comunidad Xinka Montaña • COMUSAC • Concejo Pastoral, Parroquia Santiago Apóstol, Cubulco, B.V. • Congregación del Inmaculado Corazón de María • Consejo de Autoridades Ancestrales de los Coconos, Itz'am • Consejo de Autoridades Ancestrales, Momostenango • Consejo de Comunicados Étnicos CLERI • Consejo Regional, Guatemala del Instituto Social P'lo X • Consejo Mami Tec'chinan, San Marcos • Consultoría para el Desarrollo Integral • Consultoría para el Desarrollo Comunitario, Villa Nueva • Convergencia Ciudadana de Mujeres -CONVERGE MUJERES • Convergencia por los Derechos Humanos (CA'CA, CALDH, CIDH, ECAP, ICOPG, CO'AG, SEDEM, UDE'EGUA, UNAMG) • Cooperación para el Desarrollo y la Paz • Coordinación de ONG y Cooperativas CONCOOP • Coordinación y Convergencia Nacional Maya K'eq'eb' Ka' • Coordinadora de Autoridades Ancestrales del Pueblo Maya Ch'orti de Zecapa y Chiquimula • Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Mujer -CIPRODEI- • Diócesis de Jalapa • Diócesis de San Francisco de Asís • ENCUESTOS GT • EORM TECN UNAN TONICAPÁN • Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP • Equipo Guem • Factor 4 • FADS • Federación Guatemalteca de Escuelas Radiotelevisivas • Foro Nacional de la Mujer • Frente Democrático Contra la Corrupción • Fundación Emi Bustamante • Fundación Cultura de Paz y No-violencia • Fundación Dolores Bejaya de Moina • Fundación Guillermo Toriello • Fundación Myra Mark • Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Organizaciones de Base • FUNDEBASE • FUNDACIÓN PUEBLO INDIO DEL ECUADOR • Funda • Grupo de Apoyo Múltiplo • Holístico mente • Hospital San Juan de Dios • Instituto de Estudios para el Desarrollo Iepades • Iglesia católica Santa Rita • Iglesia Católica, Diócesis de Jalapa • Iglesia Luterana LUGUA • Inicia La Comuna • Instituto Secular Vida al Paz • Instituto Sebeleg Bate (nueve hijos), Quezaltenango, Guatemala, C.A. • Instituto de Estudios Comunitarios en Ciencias Penales de Guatemala ICOPG • Instituto DEMOS • Instituto San Benito • Instituto Secular Pequeña Familia Franciscana • Instituto Secular P'lo X • Instituto Secular San Benito • IRIPAZ • ISPX • Juzgado Magisterio Coatepeque • K'abalam • K'omon Anjilob • Labenteo Juntas GT • Loco Javier • LIDERAB • Misioneros del Inmaculado Corazón de María -ICM- • Misioneros Claretanos • Misioneros del Sagrado Corazón • Molej • Movimiento Arzobispal y Plataforma Cívica GT • Movimiento de Mujeres con Poder Consultivo • Movimiento Ecológico Estudiantil • Movimiento Familiar Cristiano • Movimiento Nacional de Víctimas Q'anjil T'namit • Movimiento Pro Justicia • Movimiento Pro Cultura del Pueblo • Movimiento Universitario Generación U • Mujeres con Visión construyendo un futuro mejor -MUVACOFUM- • Mujeres Mayas K'eq'eb' • Neighbors Group • Nim B'a • Núcleo Mujeres y teología • Obispo de San Marcos • Organización de Mujeres Tierra Viva • Ota Guatemala Yá' • O'xajuj Aj'op • Parroquia Cristo Redentor, Itz'am • Parroquia La Asunción, Chiquimula • Parroquia Nuestra Señora de Candelaria, Patzún • Diócesis de Quiché • Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Jalapa • Parroquia San Juan Bautista • Parroquia Santa Catalina Mila, Jalapa • Parroquia Santa Cruz • Parroquia Santo Hermano Pedro, las Cruces, Peten • Parroquia Santo Tomás Apóstol • Partido en Formación • Alianza por la Justicia • Pectoral de la mujer Y.A.P. • Piedras de las carreteras • Piedra Indígena Arzobispado • Piedra Juvenil • Conferencia Episcopal de Guatemala • Pastoral Social Puerto San José -PARAJAKERA- • Paz Joven • San Juan Itz'am • Pequeña Comunidad de Vida Cristiana Anunciación de María • Plataforma 51 de Guatemala • Plataforma Canales Guatemaltecos Estilado por Terrorismo de Estado • Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del CAI • Pueblo en Resistencia • Pueblo Maya P'ojonchi • Puente de Pa • Radio Católica del Sur • Radio Santo Hermano Pedro • Radio Socialista • Red de Agentes de Protección Puerto Barrios • Red de Defensoras de trabajo • Red Europea de Apoyo Caso Dario Militar • Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción • Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala • Red Municipales de mujeres • Red nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala REDSAG • Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala -RPDG- • REDMISAR • REDNUCH • Sector Interreligioso Controlador por la Dignificación del Estado • Seguridad en Democracia (SEDEM) • Seminario Permanente de Pensamiento Crítico, Escuela de Historia, USAC • SERCONDSA • SICSAL - P'oni • Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres • Sincro de Profesionales de Salud • Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de la Paz -SITRASEPAZ- • Sindicato Guatemalteco de Trabajadores Sociales • SINDICEUSA • SITRASEPAZ • SORARICH • Observatorio por el Clima de la Escuela de las Américas • Sociedad Civil de Malacacucmil • STEG • Tierra Viva • Todos por Guatemala, O'ltawa, Canada • Transformaciones Experiencia • Tz'ajjal Canaca • Unión Nacional de Mujeres de Guatemala -UNMG- • Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala- • UNISTRAGUA Histórica

[CAMPO PAGADO]

**Equipo de PBI en Guatemala:** Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/ Reino Unido), Karen Katherine Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania), Lina Alejandra Manriquez (Colombia), Mariana Ávila Montejano (México).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
facebook: pbiguatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032  
**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)